



EXTRACTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Nº 13, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 18 DE JULIO DE 2019 RELATIVOS AL EXPEDIENTE 0318 C.Sv.

13.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 0318 C.Sv. - Conserjería, mantenimiento y atención al público del espacio expositivo Molino de Harina

En sesión de la Mesa de Contratación de fecha 1 de julio de 2019, se identificaron las siguientes ofertas como anormales o desproporcionadas:

CIF: B91231506 JESUS PALACIOS, SERVIDIS, S.L.

, por lo que de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 20 del PCAP según lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, se acordó requerirlos para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del acuerdo, justificara dicha baja, siendo posible por la forma establecida en el apartado cuarto del artículo 149 de la LCSP.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, por la mesa de contratación se constata que el licitador **CIF: B91231506 JESUS PALACIOS, SERVIDIS, S.L.** no atiende debidamente el requerimiento, considerándose retirada injustificadamente la proposición.

Se procede a remitir a los técnicos municipales las restantes ofertas presentadas a los efectos de su evaluación.